

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2023-1756 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada sita en barrio La Fuentuca, 26C de Helguera. Expediente Gestiona 1515/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación respecto de vivienda unifamiliar aislada, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 16 de febrero de 2023.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Titular de la licencia de primera ocupación: José Manuel Rodil Pelayo.
- Dirección de la Vivienda: La Fuentuca nº26C, Helguera.

Régimen de recursos: Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos: recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Puente San Miguel, 27 de febrero de 2023.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2023/1756

CVE-2023-1756